Mártes 2 de Febrero de 1869 — MONTEVIDEO — 2ª. Epoca-Año 6--Núm 1,303

ESTE DIARIO
SE PUBLICA
EN LA IMPRENTA Á VAPOR
CALLE DE CERRITO NUM. 63.
donde se reciben suscriciones, avisos y suscriciones.

GERENTE, D. DERMIDIO DE-MARIA.

EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA:
Por mes . . . . Ps. 2 " moneda nacional.
Por 6 meses . " 10.50 " "
Por un año . . " 20 " "

El número suelto: 10 centésimos ó 1 real.

Los avisos—Se publicarán con arreglo á la tarifa del Establecimiento—Se recibirán hasta las seis de la tarde. Pago adelantado.
Los comunicados—GRATIS, cuando son exclusivamente de interés público, á juicio de la Redacción. Los escritos ANÓNIMOS serán rechazados y destruidos en el acto.

DIRECTOR: Dr. D. JOSÉ P. RAMIREZ

Las solicitadas deberán venir firmadas, en conformidad con lo que determinó la Administracion de no admitir escritos que por su naturaleza no puedan publicarse sin es formalidad.
Pagarán el precio de 11 pesos por columna ó 56 centésimos por centímetro y adelantado

ALMANAQUE.

FEBRERO—2.
LA PURIFICACION DE NUESTRA SEÑORA.
DIA 3.
SANTOS BLAS OBISPO, CANDADO Y CONFR. XES.

SALIDAS DE CORREOS.

Hoy hasta las 4 de la tarde recibe el Correo la correspondencia para Santa Lucia, San José, Pereyras, Pando y Minas.
Y mañana para Florida, Durazno, Tacuarembo, Cerro-Largo, Artigas y Treinta y Tres.

DILIGENCIAS PARTICULARES.

Salen de la Plazada la Independencia esquina de la calle 18 de Julio num. 1 y 2.

Todos los dias.

Para Santa Lucia y Canelones á las 5 y media de la mañana.
Para Pando á la 1 de la tarde.
Para San Carlos, Maldonado y Rocha; los dias 5, 10, 15, 20, 25 y al último del mes á las 5 y media de la mañana, en cuyas Agencias se reciben hasta última hora diarios y correspondencia debidamente franqueadas.

VAPORES.

El *Villa del Salto* sale mañana para Buenos Aires y puertos del Uruguay á las 6 de la tarde.
El *Guaraní* sale hoy á las 5 de la tarde para la Asuncion.

EL SIGLO

¡Dos de Febrero!

Viene hoy á nuestra memoria, por un sentimiento de piadosa veneracion, el recuerdo de un sacrificio inhumano y estéril.

Hace once años que en tal dia como hoy, los mas notables y mas bizarros Jefes de la Republica caian heridos por el plomo de implacables enemigos, ellos los adalides de aquella heróica resistencia contra estranjero poder, ellos los nobiles campeones de las libertades públicas.

Huyan de nuestra mente, en un dia de tan tristes y piadosos recuerdos, los odios y los reproches.

Consagremos simplemente un recuerdo último y sincero á aquellas nobles víctimas.

Condenemos esa sed implacable de sangre que ha solido imprimir á nuestras luchas un carácter de ferocidad y de barbarie que no está en el carácter nacional, ni en los sentimientos suaves y cariñosos que semidan en los pechos orientales.

Persuadamonos de que la idea no muere con el hombre; y que no son como se la repetido muchas veces, las causas que viven es que alcanzan la victoria empapada en lágrimas y en sangre; de hoy mas, nuestras luchas por las instituciones y la verdad de la soberanía del pueblo, si es que ellas han de volver desgraciadamente á tejer con sangre el suelo de la patria, tomen el carácter noble y humano que corresponde á pueblos cultos y generosos.

Honremos con el fervor de nuestros recuerdos piadosos las veneradas cenizas de los gloriosos mártires de nuestra libertad.

Guia la veneracion de las generaciones venideras perpetue su memoria en la historia de los sucesos patrios, palpitante en el corazon del pueblo!

Digno tributo á los mártires.

En la seccion oficial, publicamos un decreto del Gobierno, nombrando una comision compuesta del Comandante Patiño y del Mayor Pedemonte, para exhumar y traer á la Capital los restos gloriosos de los nobles orientales asesinados en el Paso de Quinteros.

El 19 de Febrero, esos restos serán solemnemente depositados en el monumento funebre, que el pueblo y el Gobierno han levantado á la memoria de los mártires.

Felicitamos al Gobierno por ese decreto que le honra.

El respeto que se debe á las grandes tradiciones del partido de la Defensa y la gratitud que merecen siempre los que con la victoria ó el martirio han pagando por las libertades de la patria, imponen al Gobierno de la Republica el deber de honrar por todos los medios posibles el recuerdo de los que sucumbieron en Quinteros.

El 19 de Febrero, Montevideo será testigo de un gran acto de justicia, manifestada por el duelo de todo el pueblo al pié del majestuoso monumento.

El Banco Nacional y el papel moneda.

Se pretende con motivo de nuestros artículos sobre *las amenazas del Banco Nacional, que perjuzgamos hasta las intenciones*, y que, *mas perversas que las inquisidoras, confundimos el hecho consumado con la simple sospecha ó el indicio.*

Nada mas errado ni mas falso.

Nosotros no hemos dicho que el proyecto de Banco Nacional sea un *hecho consumado* en el Gobierno—no hemos limitado á manifestar las *sospechas vehementes, los indicios poderosos* de que la idea del Banco Nacional predomine en los consejos del Gobierno.

Nosotros no hemos *prejuzgado* insensatamente las intenciones de los ciudadanos que hoy rijen los destinos de la Republica—nos hemos limitado á recordar sus ideas en la cuestion bancaria, encontrándolas mas o menos decididas por el establecimiento del Banco Nacional.

Cuando un nuevo Ministerio sube á gobernar una nacion, en todas partes del mundo, la prensa independiente, estudiando las ideas y los antecedentes de los hombres que lo componen, empieza á calcular cual será su política en las principales cuestiones que la situacion presenta.

Ese es un derecho y un deber de todo diario que no se contente, como el *Seminario Paraguayo*, con ser una *gaceta de avisos y de conocimientos utiles.*

Sobre un cambio la composicion del Gabinete, y la opinion se afana por saber qué cambio vá á sufrir la marcha del Gobierno—la prensa se encarga de ilustrar á la opinion sobre ese punto.

A veces es tan caracterizada y conocida la personalidad del mencionado ministro, que la opinion solo nece sita conocer el nombre, para conocer al mismo tiempo la política.

La Reina Victoria acaba de conceder carteras de Estado á Mr. Gladstone y á Mr. Bricth—la opinion en el acto ha prejuzgado que Mr. Gladstone llevará á cabo la reforma de la Iglesia de Irlanda, y Mr. Bright la reforma del sufragio.

Así lo dicen los diarios europeos y las correspondencias al rio de la Plata—periodistas y corresponsales *son mas perversos que los inquisidores!*

Mr. de Girardin proclama abiertamente la guerra contra la prensa, para restaurar las fronteras revolucionarias de la Francia—Si Napoleon III le nombrase Ministro de Negocios Estranjeros, la opinion *prejuzgaria* en el acto que Mr. de Girardin iba á arrojar la guerra contra el pueblo de Bismark.

Garibaldi lleva en su bandera de afiliacion el lema de *La ley, justicia de Roma*—si Victor Manuel le nombrase Ministro de la Guerra, la opinion *prejuzgaria* en el acto que Garibaldi iba á iniciar de nuevo la cruzada contra el *Papa* y la intervencion Bonapartista.

Y nada mas natural, mas lógico, mas justo.

Cuando los hombres manifiestan y sostienen ideas determinadas sobre una cuestion fundamental, y pueden todavia la cuestion, son llamados á tomar un puesto en el Gobierno, claro está que el pueblo con el mas marca que los llama quiere verlos llevar adelante las ideas que han manifestado y defendido.

Da risa, despues de haber tratado á colacion hombres tan eminentes como Gladstone, Bright, Girardin y Garibaldi, hablar de D. Duncan Olegario Pentalcuo Stwart; pero así es preciso hacerlo, ya que el Sr. Presidente ha colocado en el Ministerio de Hacienda á D. Duncan Olegario Pentalcuo Stwart.

El Sr. Stwart es publico y decidido partidario del BANCO UNICO Y SOLO DE EMISION, RECIBIENDO TODAS LAS RENTAS, ADMINISTRANDO TODAS LAS DEUDAS, PRESTANDO INMENSAS SUMAS AL GOBIERNO Y SUFRIENDO SU INTERVENCION DIRECTA EN EL MANEJO DE LOS NEGOCIOS—*Banco privilegiado, Banco Nacional, Banco de Estado.*

Ahora bien, el General Batlle que se halla en el mismo caso de la Reina Victoria, como monarca que reina y no gobierna, nombra al Sr. Stwart para desempeñar el Ministerio de Hacienda, precisamente al tiempo en que ha de resolver en definitiva el problema de los Bancos.

¿Cual es entonces la sorpresa, si la opinion *prejuzga* que el Sr. Ministro de Hacienda va á realizar la idea de su Banco Nacional ..... ó para no quebrar lanzas con el Sr. Ministro de Hacienda, su idea del BANCO SOLO Y UNICO EN LA EMISION, RECIBIENDO TODAS LAS RENTAS, ADMINISTRANDO TODAS LAS DEUDAS, PRESTANDO INMENSAS SUMAS AL GOBIERNO Y SUFRIENDO INTERVENCION DIRECTA EN EL MANEJO DE LOS NEGOCIOS.

Cuando el General Batlle nombró Ministro de Hacienda al Sr. Zorrilla, defensor del curso forzoso en el Senado, la opinion *prejuzgó* en el acto que el Sr. Zorrilla iba á promulgar un decreto de curso forzoso.

No parece que la opinion andaba apartada en ese caso.

Si el General Batlle hubiese nombrado ahora Ministro de Hacienda al Dr. Vazquez, al Dr. Bustamante, al Dr. Elhuri, ó al Dr. Martinez, ó al Dr. Fernandez, etc. etc., enemigos *natos* del curso forzoso y decididos partidarios de los Bancos libres, la opinion hubiera *prejuzgado* en el acto que cualquiera de esos ciudadanos iba á examinar el curso forzoso y á levantar los Bancos libres.

Pero el General Batlle ha nombrado Ministro de Hacienda al Sr. Stwart, amigo *nato* del curso forzoso y decidido partidario del Banco Nacional, luego la opinion tiene derecho á *prejuzgar* que el Sr. Stwart tratará de dar por desaparecidas las especulaciones del curso forzoso, LA RUINA DEL BANCO NACIONAL.

Se dirá talvez, que hombres como D. Duncan Olegario Pentalcuo Stwart aceptan un Ministerio, no para llevar á cabo tales ó cuales ideas y propósitos, sino por el mero placer, nunca saciado, de que lo llaman *Su Excelencia.*

Talvez en eso hay mucho de cierto; pero es preciso tener en cuenta que el Sr. Stwart tiene fama de porfiado y testarudo—el mismo se jacta de ser una y otra cosa.

El Sr. Stwart ha de persistir en el proyecto que frazó en colusion con el Sr. Baron de Mauá.

Para que la opinion dejara de *prejuzgar* en el sentido que hemos dicho, necesario fuera que la opinion dividara en el Gobierno cuando menos un hombre que, por sus antecedentes y sus ideas, inspire la certidumbre de que será una fuerza de resistencia á la idea funesta del Banco Nacional.

Pero ese hombre no existe hoy en el Gobierno.

Como ya lo hemos demostrado en los artículos anteriores, todos los hombres del Gobierno, cual mas, cual menos, deben sentirse inclinados, por sus antecedentes y sus ideas, á tomar parte en la conspiracion del Banco Nacional, como la tomaron ya en la conspiracion del curso forzoso.

Así, mientras el Gobierno no declare de una manera categórica que no es partidario del proyecto del Sr. Ministro de Hacienda y del Sr. Baron de Mauá, la prensa no puede hacer á los intereses económicos y financieros de la Republica Oriental mayor servicio que el de combatir en todos los terrenos la utopia desastrosa del Banco Nacional.

Cuando la indignacion producida por las insolencias oficiales, se haya calmado un tanto dejando nuestro animo libre para las meditaciones serenas de la ciencia, hemos de examinar detenidamente el proyecto del Sr. Ministro de Hacienda, á la luz del derecho, de la economia politica y de las convenciones prácticas.

El Sr. Ministro del Hacienda teme que sin duda al *nacionalizar* los Bancos libres, tenga el temor de que *nacionalizarse* en esta tierra, lo que por ningun principio quiere hacer, desde que ha aceptado su cartera con relacion del empleo en la Comision Fiscal y de la inscripcion en el consulado de Inglaterra, Rusia, ó Turquia.

Por eso, el Sr. Ministro de Hacienda borra del Banco elaborado en colusion con el Sr. Baron de Mauá—la maldita palabra *Nacional.*

Pero nosotros, imitando á *Genaro en Lucrecia Borgia*, restablecemos la palabra y escribimos en el frontispicio de ese Banco maldito del PAPEL MONEDA.

El pueblo entero, y sobre todo el comercio á quien mas de cerca interesa esta cuestion, ha de reconocer que *El Siglo* hace un gran servicio á la comunidad, previniendo con tiempo las armenzas de la ruina que nos trae consigo el establecimiento de un Banco Nacional.

En dos puntos sobre todo debemos fijar nuestra atencion.

Se trata de un BANCO SOLO Y EXCLUSIVO EN LA EMISION.

Quiere decir que los Bancos libres, incluso los que sufrieron injustamente los calabres de la crisis, como el *Oriental* y el *Nacional*, inclusos los que rechazaron la patente del curso forzoso, como el *Comercial* y el *Londres*, desaparecerian envueltos en los misterios del GRAN BANCO UNICO, cuya direccion, segun todas las probabilidades, sería confiada al Ilustrísimo Sr. Baron de Mauá.

Se trata de UN BANCO CUYA ADMINISTRACION Y CUYA SUERTE SE HALLAN INTIMAMENTE VINCULADAS Á LA ADMINISTRACION Y Á LA SUERTE DEL GOBIERNO.

Antes de seis meses, despues de establecido el Banco, tendriamos el espectáculo del papel moneda.

Eso ha sucedido siempre, aun en los pueblos rejidos por gobiernos conservadores y permanentes—así lo dicen Austria y Rusia, Italia y el Brasil.

En igualdad de circunstancias, miremos á Buenos Aires.

Pero ni siquiera es preciso salir de nuestra tierra, para encontrar ejemplos salutables.

El Sr. Baron de Mauá ha confesado hoja su firma que el curso forzoso de 1856 fué promulgado porque el Gobierno debia al Banco Mauá un millon de pesos y no podo pagarlo en un momento dado.

Que aberracion imperdonable! poner en manos de nuestros gobiernos revolucionarios é inmorales un Banco que tiene por capital diez millones de pesos.

El Gobierno de D. Atanasio Aguirre impuso á los Bancos libres un empréstito forzoso—¿Que no harian gobernnas como el de D. Atanasio Aguirre, teniendo bajo su fruta un Banco Nacional, Banco de Estado?

Nada mas justo ni conveniente, pues, que la prejuzgada por nosotros iniciada.

Al mismo tiempo que nos ponemos en guardia contra la ruina del Banco Nacional, nos ponemos tambien en guardia contra EL CATACLISMO DEL PAPEL MONEDA.

El derecho de la defensa y el deber de la verdad.

El colega de *La Tribuna* registra en el número del domingo un artículo titulado *Polémicas personales*, en que se pretende envolver con la misma condenacion los insultos que nos ha dirigido el Sr. Ministro de Hacienda, y la defensa que *El Siglo* se ha visto en la necesidad de hacer contra los insultos del Sr. Ministro de Hacienda.

Ahora que *La Tribuna* vé hundirse bajo el peso de la palabra independiente la ficticia personalidad del Ministro cuyo nombramiento apiadó con entusiasmo, se lanza á declamar contra la *polémica personal*, empeñada entre *El Siglo* y D. Duncan Olegario Pentalcuo Stwart.

Sin embargo, cuando publico la proclama insolente é inconcuta del Ministerio de Hacienda, no tuvo una sola palabra de reprobacion ó de censura.

Lejos de eso, se permitió recomendarla á sus lectores.

La ocasion de hablar contra las *polémicas personales*, pudo tener lugar cuando el Sr. Ministro de Hacienda, abusando de su posicion oficial, sacrificando la dignidad soberana de la prensa, faltando á los respetos que el hombre honrado ha merecido siempre, llamó ESTIPULADORES Y CALUMNIADORES á los redactores de este diario, los declaró animados por NOVILES BASTARDOS y solo quien corderillos el CHOPEL DE LA HONRADEZ.

Ese Ministro escandaloso que desde su poltrona Ministerial lanza el lodo de la injuria y la calumnia á honorables periodistas, debió recibir en el acto el anatema unánime de la prensa de Montevideo.

La ofensa personal puede ser á *El Siglo* y á sus redactores, pero el atentado es contra esa entidad colectiva de la prensa, cuyos fueros debemos defender todos los que á su sombra hacemos la propaganda de la idea.

Hoy las iras oficiales se echan contra el *Siglo*, mañana se echaran con *La Libertad* y despues con *La Tribuna.*

En la cadena de los sucesos anormales, una vez que el atentado se erijió en sistema, todos de un momento á otro pueden llegar á ser sus víctimas.

Solo el respeto de la ley tiene la virtud de amparar á todos, sin ofender á nadie.

Hemos estado solos para repeler las agresiones del Sr. Ministro de Hacienda, pero no nos hemos sentido débiles.

Y no se nos acuse de haber estado *enérgicos.*

Usamos el derecho sagrado de la defensa; y en muestro derecho nadie nos ha de hacer retroceder un paso.

El Sr. Ministro de Hacienda nos llamó CALUMNIADORES.

Nosotros hemos demostrado que el Sr. Ministro de Hacienda es el verdadero *calumniador.*

El Sr. Ministro de Hacienda nos llamó ESPLOTADORES

Nosotros hemos demostrado que el Sr. Ministro de Hacienda es el verdadero *esplotador*, esplotador de cuatro *cientos pesos* en la Comision Fiscal, esplotador de una carrera que no merecen jamas, ni por su inteligencia, ni por su instruccion, ni por sus servicios al país, ni por su nacionalidad siquiera.

El Sr. Ministro de Hacienda nos declaró animados POR NOVILES BASTARDOS.

Nosotros hemos demostrado que *nobiles bastardos* solo puede suponerse en los que, como el Sr. Ministro de Hacienda, tragaban proyectos de Banco Nacional en combinacion con el Sr. Baron de Mauá, y andaban por las calles discutiendo la moralidad y la excelencia del curso forzoso para proteger Bancos quebrados.

El Sr. Ministro de Hacienda solo nos concedio EL CHOPEL DE LA HONRADEZ.

Nosotros hemos demostrado que el Sr. Ministro de Hacienda no tiene ni el *cirpel de la honradez*, si la honradez se aprecia en el sentido de la virtud política y republicana.

¿Hemos podido hacer menos de lo que hemos hecho y dejar de seguirnos haciendo?

Nosotros hemos demostrado que el Sr. Ministro de Hacienda es el verdadero *calumniador*, que el Sr. Ministro de Hacienda es el verdadero *esplotador*,

INTERIOR

Buenos Aires.

Montevideo, Febrero 1 de 1869.

Bolsa Nacional.

El Gobierno, firmado M. Elizalde, M. Varela, Lucas J. Obligado, Manuel Quintana, Rafael Ruano, por acuerdo, S. Elizalde, de este ministerio, Ángel Elías, Secretario.

Se pide por distintas casas de la plaza, cantidades de oro que se dicen ser para la compra de ganado para la exportación, y que se ofrecen 4 á 5 por ciento mensual, y 48 á 50 por ciento anual, y 48 á 50 por ciento anual, y 48 á 50 por ciento an

COMPAÑIA DE NAVEGACION A VAPOR

RIO DE LA PLATA

LINEA DE VAPORES

ENTRE MONTEVIDEO, BUENOS AIRES Y LA ASUNCION DEL PARAGUAY

TOCANDO EN LOS PUERTOS INTERMEDIOS DEL RIO PARANA

Saldrán todos los miércoles en combinacion con los vapores de la *Compañía Salteña*, los vapores

«Goya» y «Taraguy»

Los pasageros se embarcarán en este puerto los miércoles á las 5 de la tarde y se trasbordarán en *Buenos Aires*.

Tambien llevarán encomiendas y dinero á flete.

El miércoles 27 empezará el itinerario con el vapor GOYA.

PUNTOS DE TRANSITO

San Nicolás, Rosario, Diamante, Paraná, La Paz, Goya, Bella-Vista, Empedrado, Corrientes, Asuncion y Curumbá.

La tarifa se publicará oportunamente.—Para pasages é informes, ocurran á los agentes, Costa, Sanjuan y C.ª, Zavala núm. 59. e.26-1m.

Ojo! Ojo! Ojo!

GRAN BARATILLO DE CALZADO

EN LA ZAPATERIA

LA PROVINCIA

86—Calle del Rincon—86

En dicho establecimiento se encuentra un elegante y variado surtido de calzado de última novedad, en especialidad de señoras, niños y niñas, á precios sumamente baratos.

Hay calzado para caballero, desde 25 rs. á 6 pesos, primera calidad.

Acudid, acudid al gran baratillo de calzado, Rincon, 86. e.16-perm.

MAQUINAS DE LAVAR

DE LA UNION

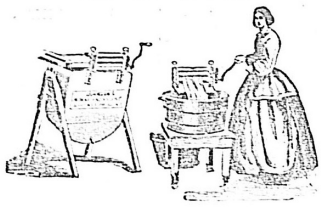

DEPÓSITO NORTE-AMERICANO

DE LE-BAS Á RODRIGUEZ

ESQUINA DE CERRITO Y ZAVALA

1.—1-1m.

AGENCIA

DE LA

NUEVA COMPAÑIA SALTEÑA

22—ZAVALA—22

ITINERARIO EN VIGENCIA. ENERO 1.º DE 1869.

Carrera del Uruguay hasta el Salto con escala en Buenos Aires.

Los lúnes **Rio Negro.**

Los miércoles **Rio de la Plata.**

Los viernes **Villa del Salto.**

Todos estos vapores hacen escala en Arroyo Malo, cobrándose el pasaje con arreglo á la tarifa vigente.

Carga para los puertos del Uruguay, cuatro pesos tonelada, los 40 piés cúbicos ú 80 arrobas.

Se reciben encomiendas y dinero á flete por todos los vapores, hasta las 3 y media de la tarde del dia de salida.

Carga, los miércoles y viernes.

Para mas pormenores dirijirse á la Ajencia. o.3-perm.

PRIMER DEPOSITO AMERICANO — BUENOS AIRES 152 — Por mayor y menor

JUEGOS DE MUEBLES DE FIERRO

PARA JARDINES Y QUINTAS

SOFAES, SILLONES Y SILLAS

ASIENTO Y RESPALDO ELASTICO DE ALAMBRE

Bombas de fierro y bronce
Desgranadores de maiz
Arados americanos
Cepillos de lavar
Relojes americanos
Cornas mexicanas
Balanzas americanas
Gamas de fierro y bronce

Especialidad de sillas americanas de madera y esterilla.
Artículos de ferretería inglesa y americana.

EN EL PRIMER DEPÓSITO AMERICANO

POR MAYOR Y MENOR

CALLE BUENOS AIRES, 152

JUAN SHAW.

e.17-1y.

LAS CÉLEBRES

BOMBAS

DE HACER EL POZO Y SACAR AGUA

EN UNA HORA

USADAS EN LA EXPEDICION DE LA ABISINIA

LAS HAY EN EL

PRIMER DEPOSITO AMERICANO

CALLE DE BUENOS AIRES, NÚMERO 152.

JUAN SHAW

e.17-1y.

COLEGIO

ANGLO-FRANCÉS

CALLE 18 DE JULIO 325 Y COLONIA 211

Las clases volverán á empezar el dia tres de Febrero.

Se publicará el programa por el año escolar.

e.22-1y. *El Director.*

Junta E. Administrativa

OFICINA DE CONTRIBUCION DIRECTA

AL PUEBLO

La oficina previene á los contribuyentes que desde el 1º del próximo febrero se presentarán á hacer su declaracion y pago de contribucion directa, hasta el 31 de marzo improrogable, especificando la Seccion en que esté situada la propiedad, la manzana y núm. de la puerta y el núm. de varas de frente y fondo para su mejor avaluacion.

Montevideo, enero 15 de 1869.

e. 16—1 mes. *El Director.*

COLEGIO FRANCO-ORIENTAL

PARA SEÑORITAS

62—CALLE DEL URUGUAY—62

La que suscribe, animada por las frecuentes pruebas de estimacion y aprecio que la han sido prodigadas mientras estuvo regentando la escuela municipal núm. 25, y estimulada por repetidas instancias de varios padres de familia, ha resuelto abrir un establecimiento [illegible] para poderse consagrar con toda independencia, y con mas eficacia, á la educacion de la juventud que fuere confiada á sus cuidados.

Firme en su propósito, y acostumbrada al árduo ejercicio del Magisterio, la infrascrita abriga la esperanza de merecer, á tierna de laboriosidad, y contraccion, la confianza de los padres de familia, á quienes ofrece desde hoy su casa de educacion, donde se admiten pupilas, medio-pupilas y externas, á los precios señalados en la tarifa del establecimiento.

Las clases empezarán á funcionar desde el 1.º de Febrero próximo, y se cursarán en ellas las materias indicadas en el siguiente

PROGRAMA

Religion, Moral y Urbanidad.	Sistema métrico decimal.
Lectura.	Cronografía.
Escritura.	Geografía universal.
Caligrafía.	Idem de la República.
Gramática.	Historia universal.
Correspondencia epistolar.	Idem sagrada.
Aritmética.	Idem de la República.

Francés, Piano y Dibujo.—Labores de todas clases.

La Directora, *María F. de Pan.*

TABLAS DE REDUCCION

COMPLETAS Y OFICIALES

DE LAS PESAS Y MEDIDAS LEGALES

DE LA REPUBLICA

A PESAS Y MEDIDAS DEL SISTEMA MÉTRICO

Arreglado por la ley de 29 de Mayo de 1862

Y VICEVERSA

SEGUIDAS de las equivalencias métricas de las principales medidas LINEALES, POMDERALES Y DE CAPACIDAD de las naciones estranjeras que mantienen relaciones de comercio con la República Oriental del Uruguay.

POR ARSÉNE ISABELLE

Profesor de contabilidad comercial, miembro de la Comision de Sistema Métrico

PRECIO 50 CTS.—(5 REALES)

Se da á estudio tambien en

CUADRO SINÓPTICO,

de las mismas tablas, en tamaños de 21 cts. ó 12 reales. En las librerías de Marient y de Don P. Lastarria calle 25 de Mayo, y en la droguería de Don Augusto Las-Cases. e. 11-1mes.

AGENCIA

del Correo de Ultramar

LA MODA DEL CORREO

DEDICADA Á LAS SEÑORAS Y SEÑORITAS.

Esta publicacion saldrá á luz dos veces al mes formando al año un espléndido tomo de 200 páginas con sus figurines y patrones de bordados.

El periódico sale á luz 52 veces al año con mas de mil grabados de los mejores artistas. Se recibe por los vapores inglesos y franceses.

Para el año 1869, se dará á los suscritores la magnífica prima de los *Caballeros de Rey Burr* escrita por Jorge Sand.

En la agencia se toman suscriciones por las publicaciones francesas de ciencias, artes de modas, literarias y políticas.

Las personas que deseen suscribirse como las que deseen continuar suscritas, podran apersonarse en la agencia calle del Sarandí 136.

Augusto Las-Cases.

e. 10-1p. 1 por sem. 8pap.

DEPÓSITO

DE

CARRUAJES

DE LOUIS SAUZE

Se avisa al público que en dicho establecimiento hallaran siempre desarrumages de alquiler, uno cerrado de lujo, y uno abierto no de lujo. e 5-1mes.

¡A LOS FOTÓGRAFOS!

LA

FOTOGRAFÍA ARTÍSTICA

DE PAISANDU

del finado D. Pedro Bontoux

Se vende este magnífico establecimiento de fotografía en la ciudad de Paysandú, situado en la calle principal á media cuadra de los Baños. Este acreditado establecimiento ofrece un porvenir seguro, tanto en crédito como por las ventajas propias que se harán al comprador, en la forma de pago siempre que ofrezca garantías.

Posee un material completo, cámara solar para retratos de tamaños natural, máquinas de varios tamaños, una cuadra nueva llena de muebles, cuadros de espectáculo y un horno solar arreglado perfectamente. Drogas y productos químicos para trabajar un año en grande, papel albumenado etc. y en fin todo lo que constituye un establecimiento completo.

Las personas que se interesen podrán ocurrir para tratar á la Fotografía Artística de Joanni y Labore calle Buenos Aires 116 ó bien á Montevideo á Emilio Joanni en la Fonda Montevideana.

Advertencia. La Casa se contrata por un tiempo que se quede pedir, alquilar muebles. Las entradas mensuales no bajan de 300 pesos fuertes mensuales. e.22-1m.

Campos para arrendar

Se arrienda el Rincon entre Capilla Vieja, Cerrillos y Jiménez, á 8 leguas de la ciudad de Paysandú. Tiene excelentes montes, poblacion y aguada permanente. El que se interese podrá ocurrir á la calle 18 de Julio núm. 12, y en Paysandú á D. Carlos Maguila, frente á la barraca de Alvarez. e.27-1m.

SOCIEDAD

DE

CRÉDITO HIPOTECARIO

Habiendo espirado ayer el término de la circular que publicó esta casa bancaria con fecha 10 del corriente, exigiendo el cobro á todos sus deudores por vencimientos de hipotecas é intereses; como se han presentado diversos deudores pidiendo espera por algunos dias, atendiendo la situacion económica en que se halla el pais, y deseando la sociedad conciliar en lo posible los intereses del pueblo con los de la institucion, concede como improrogable el plazo de 15 dias á contar desde hoy para que todos sus deudores vengan á saldar sus cuentas.

Montevideo, Enero 21 de 1869.

El Gerente.

e. 21-15p.

TRAJES

PARA EL CARNAVAL

Se vende un surtido de trajes de varios gustos.

Calle del Cerro, núm. 63, sastre.

Narciso Estrach.

e.27-1p.

GOTAS JAPONESAS

Calman al instante el dolor de muelas mas violento é impiden que vuelva el dolor destruyendola cáries. Son superiores al creosota y á las mezclas de creosota que queman la boca y la infectan por mucho tiempo.

Depósito en *Montevideo*, en casa de **V. Garmendia**, y en las buenas boticas.

En *Paris*, en casa de **G. Mathey y Cia.**, 14, calle Racine.

BOTICA HOMEOPÁTICA

ESPECIAL

217—CALLE SARANDI—217

HAY BOTIQUINES PORTÁTILES

ej. 2-perm.

Prevencion

La Sociedad de Crédito Hipotecario se cree en el deber de prevenir al público, que en las transferencias de títulos hipotecarios que se hacen entre particulares, será conveniente que lleven los títulos á la oficina de la Sociedad para confrontarlos con los talones, y evitarse cualquier falsificacion que pudiera hacerse.—Montevideo, Julio 1.º de 1867.—*El Gerente.* j8 perm.

Decalcomania

En la librería de Marient, calle 25 de Mayo, hay dibujos, letras doradas, barniz, esencia y todo lo necesario. e-14 1mes.

BARRACA

DE

SOLIS

Calle Solis número 4.

Carbon para cocina—Carbon para herrero—Coke—Carbon de leña.

Schmitt y Melian.

BOTICA DE GUILLEMETTE

420—25 de Mayo—420

TRAJES REFRESCANTES

Grosellas, Frambuesas, Cerezas, Orchatas, etc.

e11 perm.

A LOS AFICIONADOS

DE

BUENAS ARMAS

Lindos rifles y escopetas de aguja prusianos, con sus cartuchos correspondientes, como igualmente de otros sistemas, Lefaucheux etc. Tambien hay revolvers finos, desde 6 hasta 18 tiros.

87—ITUZAINGO—87

¡MAIZ! ¡MAIZ!

SUPERIOR

Se vende en la plazoleta calle 25 de Agosto núm. 166

e.18-1p.

Plaza General Flores

Se vende la cantería y billar *El Polo*, Calle. En la misma habrá quien tratar. e.23-1m.

EN LA ESTANCIA

DE LA TRINIDAD

SITA

EN EL ANTIGUO RINCON DE SOLSONA

(BOLSA DE SANTA LUCIA)

Sobre los rios San José y Santa Lucía, se arriendan terrenos de pan llevar para sementeras en chacras de 60 cuadras. Los arrendatarios tendrán la facilidad de llevar sus productos á Montevideo por agua y por medio de vapor, no distando el puerto de la estancia arriba de 7 leguas de la Barra de Santa Lucía.

Para mas pormenores dirigirse en San José al Sr. D. Isidro del Valle, en Montevideo á los Sres. Ferini hijo y Gonzalez calle 25 de Agosto núms. 107 y 109, al Sr. D. Miguel Ramos en el paso de la Arena y en la Estancia al encargado de la misma. e. 9-1mes.

Regio Consolato Generale

D'ITALIA.

Si provengono ai Italiani qui residenti che la pensione per gli alunni dell'Istituto Internazionale di Torino fu ridotta a Lire italiane 1500 all'anno per gli alunni della 1ª Sezione e Lire Italiane 1800 per quelli della 2ª Sezione.

La detto Istituto i giovani sotto la sorta dei primi professori di Torino vengono istruiti a qualunque ramo di studi; viene loro insegnata la ginnastica, l'esquitazione, il nuoto le principali lingue viventi ed hanno diritto ad un vinaretto d'un mese per istruzione e diletto durante le vacanze autunnali.

A fin di partecipare qualche legno da guerra i giovani alunni vi avranno passaggio gratuito fino a Genova ed avranno in ogni caso qualche facilitazione a bordo del bastimento e paesi ali'nazionali.

Per maggiori informazioni diriversi a questo Regio Consolato.

Montevideo, li 15 Gennajo 1869.

Il Console Generale di S. M.

G. B. Raffo.

e.17-15p.

EL DIRECTORIO

de la Nueva Compañía Salteña de Navegacion á vapor

invita á los accionistas de la misma á la Asamblea General que tendrá lugar el dia 7 de Febrero próximo en su local, para la eleccion del nuevo Directorio y recomienda á los mismos accionistas la asistencia personal cuando que sea posible por tener que tratarse de asuntos de interes para la Compañía, sin embargo aquellos accionistas que no pudiesen presentarse en persona, lo harán por medio de carta poder á accionistas de la misma.

José M. Guerra, presidente.

Cándido Blanco, secretario.

Salto, Enero 21 de 1869. n. 29—10 p.

Bolsas para Lana

Idem	idem	Trigo.
Idem	idem	Maiz.
Idem	idem	Afrecho.
Idem	idem	Harina.
Idem	idem	Carbon.
Idem	idem	Sal.
Idem	idem	Farina.
Idem	idem	Cal.

Arpillera
Lona para catres.
Hilo cáñamo.
Vino oporto.
Vino jerez.
Cigarros habanos etc. etc. etc.

Calle 25 de Agosto 110. e. 16-1mes.

Ferro-carril Central

DEL

URUGUAY

NUEVA SUSCRICION DE ACCIONES

En la oficina de la Administracion

CALLE ZAVALA Nº 116

IMPORTE DE UNA ACCION 235 $

Pagaderas 20 $ al tiempo de suscribirse, y los restantes 215 $ en entregas de 5 $ MENSUALES hasta el completo pago de la accion.

e.21-1m.

Documentos de crédito

CONTRA EL ESTADO

Los tenedores de créditos, de la que fueron rechazados por la Comision clasificadora en 1864, con la calificacion de excluidos, no amparados por principios, son invitados á ocurrir en los altos de la casa núm. 56, calle Florida con el objeto de entenderse con un acreedor que posee y representa cantidad de dichos créditos, saber el modo de presentar la reclamacion á las competente, lo cual se se hallará presente su casa todos los dias, desde las 6 de la tarde hasta las tres de la tarde. e. 20-1p.

DEPÓSITO

DE SANGUIJUELAS

170—RINCON—170

Se venden por mayor á 4 pesos el ciento, y al menudeo se aplican á 6 pesos ciento.

Ej-perm. *Joaquin Errea.*

Dr. POYET

Especialista en las enfermedades crónicas en general y en particular en las de la garganta, del pecho, del hígado, del vaso y en las afecciones venéreas, escrofulosas, cutáneas, hemorroidales, etc. etc.

Consultas de las 11 á la 1

106—CERRITO—106

entre Misiones y Zavala.

ll. 25 perm.

LIQUIDACION

M. *Bossharlt* deseando liquidar lo mas pronto la tienda de *Modas y Artículos de novedades*, que ocupa en la calle *del Rincon núm.* 117, tiene el honor de participar al público en general, que ha hecho con este fin grandes rebajas, sobre todos los *precios*. se encontrará un grande y variado surtido de los artículos siguientes:

Ricos cortes de vestidos de seda, gasa, y pelo de cabra, tapados de punto negros y blancos, sombrillas, cuellos y mangas de encaje, pañuelos bordados y de Valenciennes, garibaldinas, cinturones, guantes, velos y coronas de novias, adornos para baile y teatro, flores y plumas finas, crespon, tules, terciopelo negro y de colores, pasamanería, botones, encajes de lana, valenciennas y crun verdadera, sombreros, gorras, cofias, canevas, sedas y lana para bordar, almohadones, sillones, alfombras, sillas, taburetes, cartenas, cizarreras, pilas, relojeras, empezadas y acabadas; felpas de todas clases; alcodon para crochet: mostacillas, perlas y una infinidad de artículos de fantasía.

Se vende tambien la casa con armazon y accion á la llave con contrata garantido por cinco años.

E. 31—1m.

15 POR CIENTO ANUAL

Caja de ahorros del Crédito Hobiliario

Esta caja doblemente garantida, ahora á sus imponentes el interés de 15 por ciento anual.

Oficinas, calle Ituzaingo, núm. 83. e.24-7p.

Aviso de Policia

Se habiendo sido la atente de la Gefatura de Policia el prohibir en las casas de carnaval el juego con carcacia, bombitas de pomo etc. etc., y el que esto de los dias destinados á dicho juego se hicieran uso de estas, pues se ha dado la orden de fecha 25 del corriente.

Lo que para conocimiento del público se decreta el presente por orden del Sr. Gefe Político.

Montevideo, Enero 26 de 1869.

R. Irigoyen—oficial 1.º

ACADEMIA WASHINGTON

LECCIONES PARTICULARES

De Inglés, Francés y Dibujo

177 — CAMARAS — 177

GRAN VENTA

DE

TERRENO DE LABRANZA

NO FOMENTO SINO REALIDAD

Se vende en chacras de veinte á cincuenta cuadras con caminos abiertos, y demas necesarios, los mejores terrenos de labranza que tiene la República en el Rosario Oriental lindando con las únicas florecientes colonias, que tiene el pais, Waldeme y la Suiza, situadas sobre el arroyo del Rosario con puerto, á las quince leguas del de Buenos Aires y veinte y cinco del de Montevideo.

La Colonia Waldeme principalmente, que tiene una base adelantada de Pueblo, con Iglesia, Escuela, Administraccion Municipal y cuenta Policia propia.

Se venden dichas chacras á razon de doce pesos cuadra cuadrada, por la absoluta necesidad de realizar ofreciendo su compra, numerosa ventaja no solo para el que quiera cultivarla sinó tambien por especulacion.

Para tratar ocurrase á esta Ciudad, calle de los 33 núm. 149 y Misiones núm. 124, donde encontrarán con quien tratar y se exhibirá el Plano y se darán todas las esplicaciones que quieran. e31-1mes

AL PÚBLICO

Y AL COMERCIO

En virtud de haber firmado de esta publicacion el infrascripto Sr. Manuel Mercader, con quien tenia un negocio en sociedad, he ido para Europa una entidad de Procuradores de pesos, donde he quedado bajo la Proporcion del Sr. Manuel Espanol y salgo de los CARCELES en fuerte de un arreglo con el apoderado de los acreedores.—Habiendo adquirido de dicho que el dicho Manuel de dicha Ciudad, en Noviembre 11 del año pasado hace por hacer un aviso tanto estable al comercio que Manuel Mercader dejado de ser mi socio, y no sus transacciones que provenir cualquier altera en dichos en á los mismos expresados.—Hacer Manuel, que tiene ahora el Comercio al frente de su establecimiento, Brigido Urquiza, bien publicar un aviso desmentido lo que de publico de la sociedad y atacado un hecho malicioso, obviando que las palabras de un criminal no pueden empeñar mi reputacion y ademas porque de muchos años de laboriosidad, y conducta, para perder al pedigo Mercader, y alguna prueba real, las verdades que dejo consumidas, hay publicas con del documento mencionado, tales son porque de otras pruebas que existen en mi poder, permitiendo el estado Arancel ha, que no me escapar mas de mas pesadas que la prensa por no lo deferente con su inseguidade individual.

Montevideo Enero 1.º de 1869. DAVID MENENDEZ.

Reunido en la referidos de los J. Manuel de Mercader, y Menendez de este ultimo con el objeto de dar tiempo á los de pago de los creditos que contra dicha sociedad existen, de los cuales es hoy el responsable el socio Menendez, en virtud de haberse dugado su socio Manuel de, resulta el siguiente arreglo:

1º Que convenimos al socio Sr. Menendez la rebaja del 25 por de 4,000 ó 6,000 pesos que tiene corriente que contra dicha sociedad aparece.

2º Que dicho Sr. Menendez abonará los 4 mil pesos para el pago de 1 á 3 y restante á 12 meses en efectivo, la mitad en el Ar. plata y el resto en letras, á contar desde esta fecha.

3º Que la cláusula del presente Sr. Menendez al pago del 25 por. de descuento que en el primer artículo se le concede, sirve por igual de garantía en el pago de los Acreedores consistente en el embargo del valor entrados por el subscrito, el que asciende al 25 p. de la totalidad de los creditos pendientes en esta fecha y sus intereses de la fecha impuestos.

4º Ultimo. Y para el debido cumplimiento de todo lo estipulado en la presente acta, firmaron en un mismo con el Sr. Menendez, en Montevideo á los veintiuno dias de Noviembre de mil ochocientos sesenta y siete.

Unde y Duran, Manuel Rubio, Insera y Co., Fernando Caballero, Antonio Rubio. e. 27-1p.

ARSÉNE ISABELLE

PROFESOR DE CONTABILIDAD COMERCIAL

150—CALLE DEL SARANDI—150

Da lecciones particulares de FRANCES, de ESPAÑOL, de TENEDURIA DE LIBROS POR PARTIDA DOBLE, de ARITMETICA COMERCIAL, DE CORRESPONDENCIA COMERCIAL en los idiomas francés y español, de CALCULO DECIMAL Y SISTEMA MÉTRICO aplicado á las pesas y medidas de la República, de GEOGRAFIA y CONOCIMIENTO DE LAS MERCADERIAS.

PARA LOS DIAS Y HORAS DISPONIBLES y demas condiciones, ocurrir con el profesor, por la mañana, hasta las 10, y de las de entrada y la 10.

e.27-1p.

BALANZAS

PARA

MOSTRADOR

SISTEMA

MÉTRICO-DECIMAL

REAL HERMANOS

18 DE JULIO, 97

e.30-1p.

JUAN EDYE

MEDICO-CIRUJANO

y oculista del Real Colegio de Lóndres y aprobado por la Junta de Higiene de esta República, tiene su consultorio en la calle del Rincon, núm. 62, en los altos, de 11 á 2 de la tarde, donde ofrece sus servicios profesionales.

e.27-1m.

¡Ojo al carbon de leña!

El dueño del Depósito Anglo-americano, ofrece al público y á las personas en especial, carbon de leña de primera calidad y á precios sumamente equitativos; las personas que deseen ser servidas por este establecimiento, pueden hacer sus pedidos, que el dueño garante la entrada, calle Sarandí núm. 150. e.26-1p.

A LOS SUSCRITORES

DE

LA NACIONAL

COMPAÑIA DE SEGUROS MÚTUOS SOBRE LA VIDA

ESTABLECIDA EN MADRID.

El comité Central Español fundado en esta capital, cumpliendo con uno de los objetos de su creacion y escitado por muchos de sus conciudadanos, tanto de esta Capital como de los Departamentos, previene á todos sus compatriotas, cuyos intereses hayan sido lastimados por la espresada Compañía que se halla dispuesto á defender sus derechos en España á cuyo efecto cuenta en ella con la influencia de personas ilustradas é importantes.

Para dar unidad á estos trabajos se ha organizado una oficina en la calle de Buenos Aires núm. 25, bajo la direccion de D. Cárlos G. Parsons (hijo).

A la espresada oficina, ó á cualquiera de los miembros del Comité podrán dirijirse los interesados para hacer sus reclamaciones, y pedir los esclarecimientos que necesiten.

El Comité que suscribe está dispuesto á prestar igual servicio á todos los Extrangeros que se hallen en identico caso

PRESIDENTE

D. Juan Blanco del Valle

VICE-PRESIDENTE

D. Manuel Francos

VOCALES

D. Francisco Gorostizu—Antonio Pino—Benito Sanclandio—José Sozas—Francisco Rodriguez Alonso—Julian Mezquita—Salvador Ramos—Julian Rosedile—José M. Cordero—Dr. Ramon Olascoaga—Martin J. de Aliaga—Secretario—Domingo Migues de Soto.

A los suscritores de «La Nacional» compañía de Seguros Mutuos sobre la vida.

Las reclamaciones contra esta compañía se recibirán desde las diez de la mañana, hasta las tres de la tarde todos los dias de trabajo, en esta oficina calle de Buenos Aires 25.

Carlos G. Parsons (hijo).

e.29-15p.

KAHL HERMANOS

CASA INTRODUCTORA

Y DE COMISIONES

87—ITUZAINGO—87

Han recibido un nuevo surtido de los siguientes artículos:

Revolvers de 6 á 18 tiros	Juguetes
Escopetas finas	Adornos negros
Rifles de aguja	Pomitos para Carnaval
Puñales	Albums de música
Facones	Juego de loza
Fulminantes	Juego de té plata alemana
Pólvora para barrenos	Sillas de montar
Cortaplumas y tijeras	Pianos
Lápices	Sillas de estervilla
Gilas y Calderas en loza	Licores
Guitarras	Champaña
Escobillas	Coñac
Canastos de loza	Bitters
Varnir	

E infinidad de otros artículos. e.26-1m.

MERCADO

CENTRAL

PRINCIPAL

Habiéndose solicitado en alquiler varios puestos y habitaciones del «Mercado Central Principal» que debe abrirse al servicio público en el próximo mes de Abril; en el deseo y por equidad de dar la preferencia á los actuales puesteros y moradores del Mercado viejo, que será desalojado por intimacion de la Superioridad; la administracion hace saber que en diez dias desde hoy espera á dichos puesteros y moradores para tratar sobre la eleccion y habitaciones interiores y externas del edificio; pasado dicho término serán vendidas las llaves y alquiladas al primer ocurrente.

Para tratar, ocúrrase al mismo Mercado Nuevo Central, á la sala de Administracion, de 12 á dos de la tarde.

Montevideo, 29 Enero de 1869

e.29-1m.

ATENCION

En la Zapatería Bergilli, calle 18 de Julio núm. [illegible] se hacen botines para caballeros, para botinera, con órden de recibirlos de las mejores clases al precio de 3 á 12 pesos de á 4 pesos id. para señora niñas y varones al precio mas bajo de plaza. e.17-1p.

La Bienhechora del Pueblo

SOCIEDAD ANÓNIMA

CAJA DE PRÉSTAMOS

FUNDADA EN MONTEVIDEO.

En virtud de Decreto Superior del Exmo. Gobierno de la República Oriental del Uruguay fecha 5 de Diciembre de 1868.

Art 2.º de los Estatutos.—Las operaciones de la Sociedad comprenderán prestar sobre efectos públicos, valores, acciones, fincas, prendas, mercancias en depósito de aduana etc.

Desde esta fecha quedan abiertas al comercio y al público en general, las oficinas de esta Sociedad.

1.º Enero de 1869—*E. Wells*, Gerente—*R. Garret*, Gerente.

HORAS DE DESPACHO:

Dias de trabajo: mañana, de 10 á 4 horas.—Dias feriados: de 10 á 12 horas.

Oficinas: calle Ituzaingo, núm. 183. e.3-perm.

LIBRERIA DE LASTARRIA

252—25 de Mayo—252

Constante surtido de papelería, libros en blanco para cuentas y artículos de escritorio en general, por mayor y menor.

Se hará una rebaja de 30 por ciento del precio corriente, siendo las compras al contado.

LIBRERIA DE LASTARRIA

232—25 DE MAYO—232

e.5 1mes.

PRODUCTOS FERRO-MANGANICOS

DE BURIN DU BUISSON

Farmacéutico, Laureado de la Academia de Paris

APROBADOS POR LA ACADEMIA DE MEDICINA

En la última edicion de su *Tratado de Terapéutica y materia médica*, el sabio profesor TROUSSEAU reconoce que los ferruginosos simples son amenudo impotentes para curar las enfermedades que provienen de la pobreza de la sangre. Hacen practicantes de los mas respetables atribuyen su poco éxito á la falta que tienen estas preparaciones de la manganesa cuya existencia en la sangre, reconocida por los químicos mas autorizados, está íntimamente unida con la del hierro.

Es por tanto prestar un verdadero servicio á los facultativos el recomendarles las preparaciones siguientes:

1º Polvos ferro-manganicos produciendo instantaneamente una agua acidula, gaseosa, agradable que reemplaza con ventaja y economía las aguas minerales ferruginosas.

2º Píldoras y Jarabe de ioduro de hierro y de manganesa inalterables conteniendo cada una cinco centigramos de ioduro de hierro manganesico; tan particular y eficazmente aplicadas á las afecciones linfáticas, escrofulosas y las llamadas cancerosas y tuberculosas.

3º Confites de lactato de hierro y de manganesa prescritos especialmente en la clorosis, la anemia, la leucorrea y la amenorrea. La indicacion de alterar estos dos productos produce los mejores resultados.

El Señor Burin du Buisson, deseando obtener respecto al valor de sus preparaciones la adhesion completa del cuerpo facultativo tiene el gusto de ponerlas á su disposicion gratuitamente á cuyo efecto pueden dirijirse á su depósito general.

En *Montevideo*, á su depósito en botica de Guillemette.

ESTABLECIMIENTO TERMAL DE

VICHY

(Propiedad del Estado frances)

Administracion central en PARIS, 22, boulevard Montmartre

PUERTOS DE EXPORTACION		
	MARSELLA 9, rue Paradis, 9.	BURDEOS 15, rue Tréseracie, 15.
	EL HABRE 17, Grand Quai, 17.	NANTES 11, rue Bellamy, 11.

AGUA DE VICHY

Tengase mucho cuidado de bien indicar EL NOMBRE DE LA FUENTE

CÉLESTINS ó HAUTERIVE. — Gota, Diabétics, Piedra; etc.
GRANDE GRILLE. — Enfermedades del hígado, etc.
HOPITAL. — Padecimientos del estómago.

Con el AGUA MINERAL y las SALES PARA BAÑOS, puede uno tratarse en su casa. Las PASTILLAS DIGESTIVAS son un dulce muy agradable y formán el mas excelente y reputado digestivo: tienen entre otras propiedades, la de procurar mucho alivio en las varias afecciones crónicas del estómago.

Las Aguas se venden y las Pradoras se fabrica bajo la vigilancia de la Agente del gobierno y llevan el

REGISTRO DEL ESTADO

Corresponsales directos de la Compañía: en MONTEVIDEO: V. GARMENDEZ. - W. CRAWELL y Co.

PERFUMERIA A LA VERDAD PERFUMERIA

CHARDIN-HADANCOURT

Esta casa fundada largo tiempo hace en el puente St-Michel, acaba de ser trasladada hasta Nº. de Sebastopol, 16, en Paris. Se recomienda por la variedad y calidad de sus productos, entre los cuales dándose citarse los siguientes:

Artículos de Tocador finos y superiores.
Agua de tocador.—Vinagre de tocador.
Pomada diaphora y acma.
Agua de lavanda (inglesa) enlanada y no enlanada.
Aguas y polvos para los dientes.
Polvos de olores para la ropa blanca.
Polvos de arroz para cara y manos.
Aguas de Colonia.—Colorete para la tez.
Pasta de almendras lejiada para las manos.

Jabones de todos olores.
Lavanda.—Benjuí.—Vainilla.
Rosa.—Alcanfor.—Bálsamico.—Canal.
Extractos de olores para pañuelos.
Bandolina de la Emperatriz.
Jockey-Club.
Rondeletia.—Jazmin.
Napoleon III.—Revista de Espana.
Cigarrillos de olor.—Ambrosia.

Depósito en las principales boticas de ambas Américas.

GRAND HOTEL DE FRANCE

EN EL PUENTE DE LAS DURANAS

tenu par

DE HENIN ET COMP

Cet Etablissement situé dans le plus beau parage de la campagne, offre toutes les comodités désirables pour la saison d'été.—Appartements meublés, service á toute heure. Grand jardin. d-6—permte.

EN LA NUEVA JOYERIA

DE

LUIS BOULIECH

CALLE TREINTA Y TRES, NUM. 93

Se encuentra un gran surtido de alhajas en general, joyeria, relojeria y objetos del último gusto y de arte.

Especialidad de trabajos en pelo, cuadros, cadenas, trenzas, brazaletes, carabanas y todo lo que compone el arte.

En la misma casa se encargan de hacer ó componer toda clase de alhajas y joyeria; tambien se compra oro, plata y piedras finas en general. e.6-1mes.

FABRICA DE TEJIDOS IMPERMEABLES

PLAZA CAGANCHA

CERDOS para saladero — TAPAS de carretas — TOLDOS de pátio

CARPAS para ejército de todos tamaños.